



Niega Marath afectaciones salariales con las 40 horas

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

El titular de la Secretaría del Trabajo, Marath Bolaños, defendió la reforma constitucional que redujo la jornada semanal de 48 a 40 horas y negó que la medida afecte el salario, incremente las horas extra o disminuya los períodos de descanso.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el funcionario precisó que la modificación no toca la jornada diaria de ocho horas establecida en la Constitución, sino que ajusta el cómputo semanal para garantizar dos días de descanso por cada cinco de labor.

El funcionario subrayó que el sueldo debe mantenerse íntegro por ley y rechazó versiones que advierten una reducción proporcional del ingreso, al afirmar que "no es cierto que los trabajadores vayan a ganar menos ni que aumenten las



Marath Bolaños, secretario del Trabajo, ayer, en la mañanera.

horas extras ni que haya menos descanso". Bolaños explicó que la reforma constitucional responde a una "demanda social" y aseguró que forma parte del compromiso presidencial de avanzar de manera gradual hacia una semana laboral más justa, por lo que la propuesta pasará a la Cámara de Diputados y, posteriormente, requerirá la aprobación de la mayoría de

los Congresos estatales.

La votación en el Senado fue unánime en lo general, hecho que el funcionario calificó como "histórico" y reflejo del "consenso sobre la necesidad de actualizar el marco laboral conforme a estándares internacionales".

Desde el ámbito técnico, el secretario reiteró que las disposiciones sobre tiempo extraordinario permanecen intactas y que la Ley Federal del Trabajo mantiene los esquemas de pago al doble o triple cuando corresponda. Sostuvo que la reducción de horas semanales fortalece derechos laborales y se distancia de modelos que, según expuso, promovieron esquemas de precarización en otros países.

En el plano político, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la ausencia de legisladores del PRI y del PAN durante la sesión, al señalar que si hubieran estado a favor de las 40 horas la habrían votado.